



**REGULARIZA Y APRUEBA PLAN COMUNAL
PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES EN LA COMUNA DE GORBEA.**

EXENTO N°

480

GORBEA,

29 ABR. 2025

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio Exento N°1374 de fecha 09 de diciembre del 2024, Declara que asume el cargo de Alcalde de la Municipalidad de Gorbea, Don Jorge Andrés Romero Martínez.
2. Ley N°21.364 de fecha 07 de agosto de 2021 que; establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED), y el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres que Sustituirá, Aprobado el correspondiente DFL, a la oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), y adecúa normas que indica.
3. Decreto N°234 del 03 de marzo del 2023, de la Subsecretaría del Interior del Ministerios del Interior y Seguridad Publica que Aprueba el Reglamento para el funcionamiento de los Comités para la gestión del riesgo de desastres y de las otras instancias de coordinación del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.
4. Decreto Exento N°764 de fecha 19 de julio del 2024, Que regulariza y Aprueba la conformación del Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastre de la Comuna de Gorbea, de acuerdo a la Ley N°21.364.
5. Informe Técnico de la Dirección Regional de SENAPRED Araucanía del 05 de Diciembre del 2023, que Aprueba Plan Comunal para la Reducción de Riesgos de Desastres.
6. Oficio N° 82 del 07 de Diciembre del 2023, Respalda Informe Técnico con Aprobación del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastre de la Comuna de Gorbea.
7. Acta de Sesión del COGRID Comunal del 31 de marzo del 2025, Que aprobó el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres 2024 – 2025.
8. Ley N°18.883, del Estatuto Administrativos de los funcionarios Municipales.
9. Ley N°19.880, Sobre Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado.
10. Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.
11. DFL N°1/19.704 del año 2006 del Ministerio del Interior que concede facultades Municipales que indica.

CONSIDERANDO:

1. Que, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 21.364, que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, corresponde a los municipios la elaboración, aprobación y ejecución de un Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres, en coordinación con los diferentes actores del sistema.
2. Que, el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres ha sido elaborado con el apoyo técnico correspondiente y en concordancia con los lineamientos del Plan Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres y demás instrumentos del Sistema Nacional.

DECRETO:

1. **REGULARIZA Y APRÚEBASE** el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres de la comuna de Gorbea, como instrumento oficial de planificación y gestión en esta materia, el cual comenzará a regir a partir de la fecha 01 de enero del 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JORGE ANDRÉS ROMERO MARTÍNEZ
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE GORBEA



CARLOS JAVIER CONCHA JARA
SECRETARIO MUNICIPAL

JRM / CCJ / cap

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- SENAPRED Araucanía.
- Oficina de Partes.
- Programa de Emergencia.
- Archivo Comité de Gestión de Riesgo de Desastres de la Comuna de Gorbea. ✓
- Transparencia.



COMUNA DE GORBEA

FORMATO
VERSION: 01

PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Página
1 de 29

Fecha: 01-01-2024

PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2024 - 2025

COMUNA DE GORBEA

	COMUNA DE GORBEA	FORMATO VERSION: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 2 de 29
	Fecha: 01-01-2024	

INDICE

1. Introducción.....	3
1.1. Objetivo.....	3
2. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.....	3
2.1. Ley N° 21.364, 2021, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que Indica.	3
2.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres	4
2.3. Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres	4
3. Vínculo con Otros Planes.....	5
3.1. Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD	5
3.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).....	5
3.3. Plan Regulador Comunal	5
4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición).....	6
4.1. Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.....	10
4.2. Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades	11
5. Acciones Estratégicas	19
5.1. Ficha de Acción Estratégica	20
6. Seguimiento del Plan.....	23
7. Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD.....	26
8. Actualización del Plan Comunal RRD.....	27
9. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan	27
10. Supervisión del Plan	29
11. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria	29

	COMUNA DE GORBEA	FORMATO VERSION: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 3 de 29
	Fecha: 01-01-2024	

1. Introducción.

La Región de la Araucanía a lo largo de su historia ha sido afectada por distintos desastres sean de origen natural o generado por actividad humana como: Terremotos, Tsunamis, Nevadas, Erupciones Volcánicas, Incendios Forestales, Incendios Estructurales y Emergencias Socio Sanitarias. La Comuna de Gorbea no está ajena a estos acontecimientos es por eso que la protección civil está compuesta por un sistema integrado que involucra distintos actores tanto público como privados y autónomos coordinados por el organismo técnico especializado a nivel Regional SENAPRED.

En consecuencia, de los últimos acontecimientos producidos en la Comuna de Gorbea y que han dejado distintos tipos de secuelas se hace urgente fortalecer todos los procedimiento y planificaciones que permitan una mejora continua en todas las líneas de acción referentes al Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastre (COGRID).

De acuerdo con lo anterior el presente plan viene a estandarizar protocolos, procedimientos y comunicación entre los distintos organismos que colaboran en el Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres y así poder dar respuesta en forma más rápida y efectiva a cualquier situación de emergencia que amerite la constitución del COGRID.

1.1. Objetivo.

Planificar y gestionar el conjunto de actividades, iniciativas, proyectos y programas orientados a la Reducción del Riesgo de Desastres en la comuna considerando los riesgos presentes en el territorio, definiendo para ello, objetivos estratégicos comunales y acciones estratégicas estructurales y no estructurales, en consonancia, armonía y sistematicidad con el Plan Estratégico Nacional para la RRD, el Plan Regional para la RRD, el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador Comunal.

2. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

2.1. Ley N° 21.364, 2021, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que Indica.

La ley N° 21.364, 2021, establece lineamientos y orientaciones para el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SINAPRED), en base a la generación de acciones enfocadas a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en todo el territorio nacional, convirtiéndose en un marco regulador de carácter normativo. Además, crea el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SENAPRED o Servicio), sucesor legal de ONEMI, siendo el organismo encargado de asesorar, coordinar, organizar, planificar, evaluar y supervisar las actividades relacionadas a la GRD en el país.

Respecto de los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres, la ley en su artículo 24°, establece los Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres, como instrumentos que abarcan la planificación para la reducción del riesgo de desastres y la respuesta de la emergencia, con el objetivo de materializar lo establecido en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

	COMUNA DE GORBEA	FORMATO VERSION: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 4 de 29
	Fecha: 01-01-2024	

Estos Planes comprenden:

- i. El Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- ii. Los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres, en los niveles regionales, provinciales¹ y comunales durante las Fases de Mitigación y Preparación.
- iii. Los Planes de Emergencia y sus anexos, durante la Fase de Respuesta, en todos los niveles.

En particular, los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres deben contemplar las acciones definidas en el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como otras acciones tendientes a disminuir las vulnerabilidades de su territorio.

2.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres

La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, es el marco rector para Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en Chile, basado en el Marco de Sendai para la RRD y propone las directrices a través de principios, enfoques, ejes prioritarios y objetivos estratégicos, los que son implementados a través del Plan Estratégico Nacional para la RRD y los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres de los niveles, nacional, sectorial, provincial y comunal.

La Política guiará al presente Plan Comunal para la RRD, para que el diseño de las acciones estratégicas estructurales y no estructurales, se encuentren alineadas con los ejes prioritarios, otorgando a su vez, consonancia y armonía con los objetivos estratégicos definidos y/o adaptados por el nivel comunal.

2.3. Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres

A partir de lo establecido en el marco nacional para la RRD, en particular de las modificaciones a la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, estos órganos podrán desarrollar, funciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio de la comuna, para todas las fases del ciclo de gestión del riesgo.

Adicionalmente, A lo anteriormente expuesto, como parte del marco comunal para la RRD, se debe considerar el vínculo existente con otros instrumentos definidos en la ley N°18.695, como el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y sus programas y el Plan Regulador Comunal, encontrando en estos instrumentos, un complemento para que las acciones estratégicas definidas en el Plan Comunal para la RRD, se encuentren en consonancia y armonía respecto de la visión de desarrollo y ordenamiento territorial de la comuna.

En este documento, se buscará entonces la estandarización de las acciones operativas en situaciones de emergencia con el fin de proteger a los habitantes de la comuna a través de la coordinación del Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastre (COGRID), como se establecen los roles y funciones de cada organismo que forma parte de la amplitud del Plan Comunal de Emergencia de la Comuna de Gorbea, Decreto Exento N° 186, el 11 de Febrero del 2019.

¹ Reglamento en trámite, Artículo N° 73°: El Plan Provincial para la RRD corresponderá al conjunto de iniciativas y medidas tendientes a la reducción del riesgo de desastres, que incidan en dicho nivel político administrativo, declaradas en el respectivo Plan Regional para la RRD, entendiéndose aprobado por la sola existencia del Plan Regional para la RRD al cual se vincula territorialmente.

	COMUNA DE GORBEA	FORMATO VERSION: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 5 de 29
	Fecha: 01-01-2024	

3. Vínculo con Otros Planes

3.1. Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD

El Plan Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres, se constituye como un instrumento para la planificación comunal en RRD el cual se relaciona, entre otros, con el Plan Regional para la RRD y a través de este, con el Plan Estratégico Nacional para la RRD (PENRRD), 2020-2030. En este contexto, el presente plan, contiene las acciones estratégicas estructurales y no estructurales para disminuir las vulnerabilidades del territorio, en relación a sus principales riesgos existentes.

Las acciones estratégicas que determina el presente plan, se basan en los siguientes ejes prioritarios establecidos en el PENRRD:

- Eje 1: Comprender el Riesgo de Desastres.
- Eje 2: Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Eje 3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.
- Eje 4: Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz.
- Eje 5: Fomentar una Recuperación Sostenible.

La vinculación con estos planes será indicada en el sub capítulo 5.1, mediante +la respectiva ficha de acciones estratégicas.

3.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

El presente plan se encuentra formulado en armonía e integración con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), entendiendo que las acciones estratégicas aquí definidas, constituyen un aporte al desarrollo sostenible de la comuna mediante la reducción del riesgo de desastres.

El Plan Comunal para la RRD visualiza para cada una de las acciones estratégicas desarrolladas en el subcapítulo 5.1 (punto 14 de la ficha de acción estratégica), si existe o no un vínculo con el PLADECO, de manera de establecer en primera instancia, una fuente para su financiamiento a través de dicho instrumento.

3.3. Plan Regulador Comunal

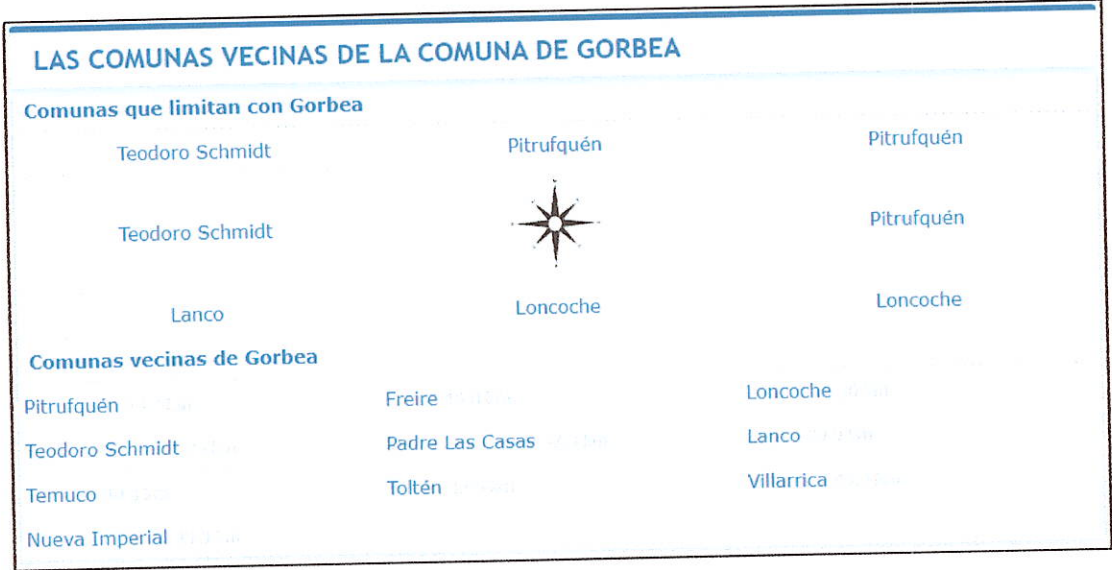
El Plan Regulador Comunal (PRC) es un instrumento de Ordenamiento Territorial constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento. El Plan Comunal para la RRD puede tomar como insumo el Plan Regulador Comunal para la elaboración del capítulo 4: descripción del riesgo comunal.

4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)

La Comuna de Gorbea posee una Superficie Total de 695 km² con coordenadas geográficas referentes:

- Latitud: -39.1
- Longitud: -72.6833
- Latitud: 39° 6' 0" Sur
- Longitud: 72° 40' 60" Oeste

Las Comunas que Limitan con Gorbea son las Siguietes:



La Población Total es de 14.414 Habitantes (Censo, INE 2017). Su Densidad Poblacional 20,75 hab/km².

Población total				
Unidad Territorial	Censo 2017	Proyección 2023	Variación (%)	
Comuna de Gorbea	14.414	15.098	4,7	
Región de La Araucanía	957.224	1.028.201	7,4	
País	17.574.003	19.960.889	13,6	

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2023, INE

Población por Área Urbana-Rural						
Unidad Territorial	Censo 2017		Proyección 2023		% Ruralidad	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Censo 2017	Proyeccion 2023
Comuna de Gorbea	10.160	4.254	11.016	4.082	29,5	27,0
Región de La Araucanía	678.544	278.680	740.624	287.577	29,1	28,0
País	15.424.263	2.149.740	17.703.612	2.257.077	12,2	11,3

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2023, INE

Localización Territorial de la Comuna de Gorbea, que se Extiende en los sectores de Quitratúe y Lastarria.

	COMUNA DE GORBEA	FORMATO VERSION: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 8 de 29
	Fecha: 01-01-2024	

Incendios Forestales.

Para la Corporación Nacional Forestal (CONAF), un Incendio Forestal es un fuego que, cualquiera sea su origen y con peligro o daño a las personas, la propiedad o el ambiente, se propaga sin control en terrenos rurales, a través de vegetación leñosa, arbustiva o herbácea, viva o muerta. Es decir, es un fuego injustificado y descontrolado en el cual los combustibles son vegetales y que, en su propagación, puede destruir todo lo que encuentre a su paso.

Las causas asociadas a este tipo de riesgo son siempre vinculadas al origen antrópico, siendo acciones como el mal uso del fuego, abandono de cigarrillos prendidos, quemas no controladas, así como acciones intencionales las causas de estos siniestros. Esta vulnerabilidad se ve aumentada en temporada estival donde la población en nuestra comuna se incrementa significativamente. CONAF calcula que aproximadamente más del 99% de los incendios forestales que ocurren en el país, son causados por acción humana, ya sea de manera intencional o por negligencia.

➤ Resumen Anual año 2021 – Cuerpos de Bomberos de Gorbea:

10 – 2 Llamado de Pastizales y/o Basuras: 31 Total.

➤ Resumen Anual año 2022 – Cuerpos de Bomberos de Gorbea:

10 – 2 Llamado de Pastizales y/o Basuras: 22 Total.

➤ Resumen Anual año 2021 – Cuerpo de Bomberos de Quitratúe:

10 – 2 Llamado de Pastizales y/o Basura: Total 7.

10 – 2 – 1 Llamado Incendios de Pastizales Sector Urbano: 2 total.

10 – 2 – 2 Llamado Incendio de Pastizales Sector Rural: 4 Total.

➤ Resume Anual año 2022 – Cuerpo de Bomberos de Quitratúe:

10 – 2 Llamado Pastizales y/o Basura: Total 16.

10 – 2 – 1 Llamado Incendios de Pastizales Sector Urbano: 1 Total.

10 – 2 – 1 Llamado Incendios de Pastizales Sector Rural: 10 Total.

➤ Resumen Anual año 2021 – Cuerpos de Bomberos de Lastarria:

10 – 2 – 2 Llamado Incendio de Pastizales Sector Rural: 12 Total.

➤ Resumen Anual año 2022 – Cuerpos de Bomberos de Lastarria:

10 – 2 Llamado de Pastizales y/o Basura: Total 14.

10 – 2 – 1 Llamado Incendio de Pastizales Sector Urbano: 2 Total

10 – 2 – 2 Llamado Incendio de Pastizales Sector Rural: 12 Total.

	COMUNA DE GORBEA	FORMATO VERSION: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 9 de 29
	Fecha: 01-01-2024	

Inundaciones y Anegamientos.

Según SENAPRED, las inundaciones son “un proceso donde una masa de agua se sale de su cauce, cubriendo áreas normalmente secas. Las inundaciones se manifiestan principalmente como crecidas de los cursos de agua, desborde de lagos, y lagunas. Entre las causas se pueden mencionar factores climáticos como: lluvias intensas, fusión de nieves y hielos, lluvias prolongadas y eventos hidrometeorológicos extremos por causa del cambio climático”.

En la Comuna de Gorbea se han producidos inundaciones por crecida de canales en diferentes zonas de la Comuna.

Inundación por aguas lluvias; que afectan principalmente a caminos públicos, donde se solicita ayuda a Bomberos de la Comuna y Personal de Municipalidad.

➤ Resumen Anual año 2022 – Cuerpos de Bomberos de Gorbea.

10 – 9 Llamado a Otros Servicios: Total 13.

10 – 9 Extracción de Agua por Inundación: 10 Total.

10 – 9 Inundaciones: 3 Total.

➤ Resumen Anual año 2022 – Cuerpo de Bomberos de Quitratúe.

10 – 9 – 36 Inundaciones: Total 1.

➤ Resumen Anual año 2022 – Cuerpos de Bomberos de Lastarria.

10 – 9 – 23 Extracción de Agua por Inundación: 2 Total.

4.1. Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.

Cuadro N° 1: Cuadro Resumen de Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades

CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL				
AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA (seleccione alternativa)	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA? (seleccione alternativa)	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO ³ (seleccione alternativa)	IMPLEMENTA/DESARROLLA ACCIONES DE RRD FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA (seleccione alternativa)
Incendios Estructurales	☒ Entre 1% y el 25% de la población ☐ Entre 26% y el 50% de la población ☐ Entre 51% y el 75% de la población ☐ Entre el 76% y el 100% de la población	☐ SI ☒ No	☐ SI ☒ No	☒ SI ☐ No
Incendios Forestales	☒ Entre 1% y el 25% de la población ☐ Entre 26% y el 50% de la población ☐ Entre 51% y el 75% de la población ☐ Entre el 76% y el 100% de la población	☐ SI ☒ No	☐ SI ☒ No	☒ SI ☐ No
Inundación	☒ Entre 1% y el 25% de la población ☐ Entre 26% y el 50% de la población ☐ Entre 51% y el 75% de la población ☐ Entre el 76% y el 100% de la población	☒ SI ☐ No	☐ SI ☒ No	☒ SI ☐ No

² (Exposición de infraestructura crítica como por ejemplo: centros de salud, instalaciones de Carabineros, PDI, Bomberos, establecimientos educacionales, servicios básicos, entre otros).

³ (Exposición de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros).

4.2. Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades
Ficha N° 1: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

N° 1	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	<u>Resumen Anual Año 2021 – Cuerpos de Bomberos de Gorbea.</u> 10-0-1 Llamado Estructural: Total de 20. Áreas o Localidades Afectadas: Rural y Urbano. Nivel de Emergencia: Nivel I: Emergencia Menor. <u>Resumen Anual Año 2022 – Cuerpos de Bomberos de Gorbea.</u> 10-0-1 Llamado Estructural: Total de 27. Áreas o Localidades Afectadas: Rural y Urbano. Nivel de Emergencia: Nivel I: Emergencia Menor. <u>Resumen Anual Año 2021 – Cuerpos de Bomberos de Quitratúe.</u> 10-0-1 Llamado Estructural: Total de 4. Áreas o Localidades Afectadas: Urbano. Nivel de Emergencia: Nivel I: Emergencia Menor. <u>Resumen Anual Año 2022 – Cuerpos de Bomberos de Quitratúe.</u> 10-0-1 Llamado Estructural: Total de 6. Áreas o Localidades Afectadas: Rural y Urbano. Nivel de Emergencia: Nivel I: Emergencia Menor. <u>Resumen Anual Año 2021 – Cuerpos de Bomberos de Lastarria.</u> 10-0-1 Llamado Estructural: Total de 7. Áreas o Localidades Afectadas: Rural y Urbano. Nivel de Emergencia: Nivel I: Emergencia Menor. <u>Resumen Anual Año 2022 – Cuerpo de Bomberos de Lastarria.</u> 10-0-1 Llamado Estructural: Total de 5. Áreas o Localidades Afectadas: Rural y Urbano. Nivel de Emergencia: Nivel I: Emergencia Menor. N° de Viviendas con daño mayor: 10 (material por amago de Incendios) N° de Viviendas destruidas o irrecuperables: 5 (vivienda de emergencia).
3. Localidades, sector, área, expuesta	En la Comuna de Gorbea los Sectores afectados por Incendios Estructurales en los Últimos años son: - Estructural Rural (Gorbea, Quitratúe y Lastarria). - Estructural Urbano (Gorbea, Quitratúe y Lastarria).
4. Población estimada expuesta	Año 2021: Aproximadamente 22 Familias Expuestas. Año 2022: Aproximadamente 30 Familias Expuestas.
5.Infraestructura crítica expuesta	Afectando Casas, Supermercados, Barracas, Hospital.
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: Sí <i>Riesgo de propagación a bosque de Eucaliptos.</i>
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivados de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. No

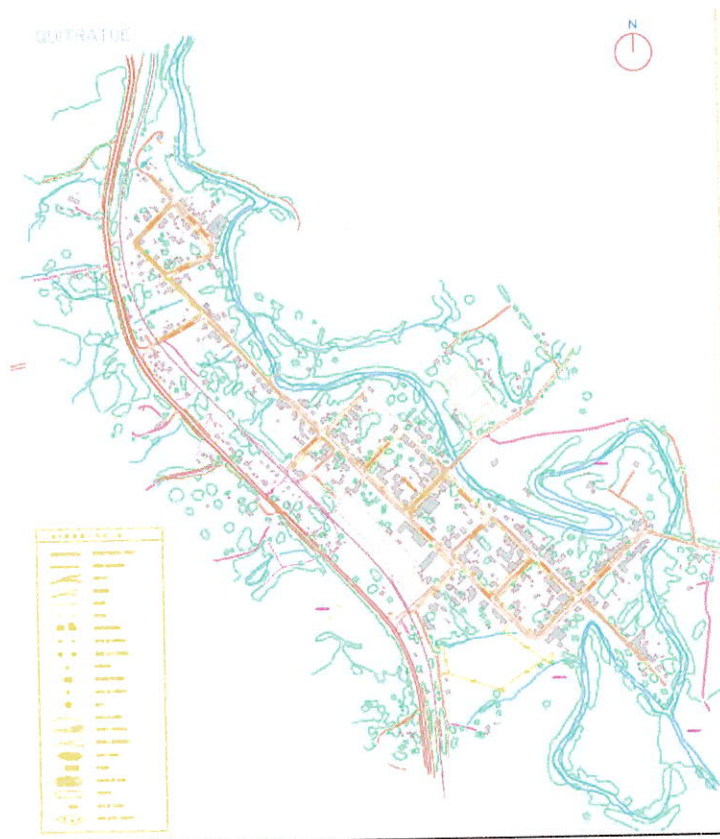
	COMUNA DE GORBEA	FORMATO VERSION: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 12 de 29
	Fecha: 01-01-2024	

8. Mapa o imagen. *[Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]*

Plano de la comuna de Gorbea, en sectores donde de acuerdo a registros de bomberos ocurrieron Incendios Estructurales en el año 2021 – 2022 por Llamados Estructural Básico (menos de 3 pisos), Edificio (de 4 o mas pisos), Incendios por Sobrecalentamiento de Ductos, Llamado a Estructuras Rural



Plano de la Localidad de Quítratúe, en sectores donde de acuerdo a registros de bomberos ocurrieron Incendios Estructurales en el año 2021 – 2022 por Llamados Estructural Básico (menos de 3 pisos), Incendios por Sobrecalentamiento de Ductos, Inflamación de Chimeneas y Llamado de incendio estructural rural.



	COMUNA DE GORBEA	FORMATO VERSION: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 13 de 29
	Fecha: 01-01-2024	

Plano de la Localidad de Lastarria, de acuerdo a registros de la Compañía de Bomberos del sector de los años 2021- 2022, acudieron a Llamados Estructurales Básicos (menos de 3 pisos), Incendios por Sobrecalentamiento de Ductos.



Para insertar otro mapa o imagen haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho

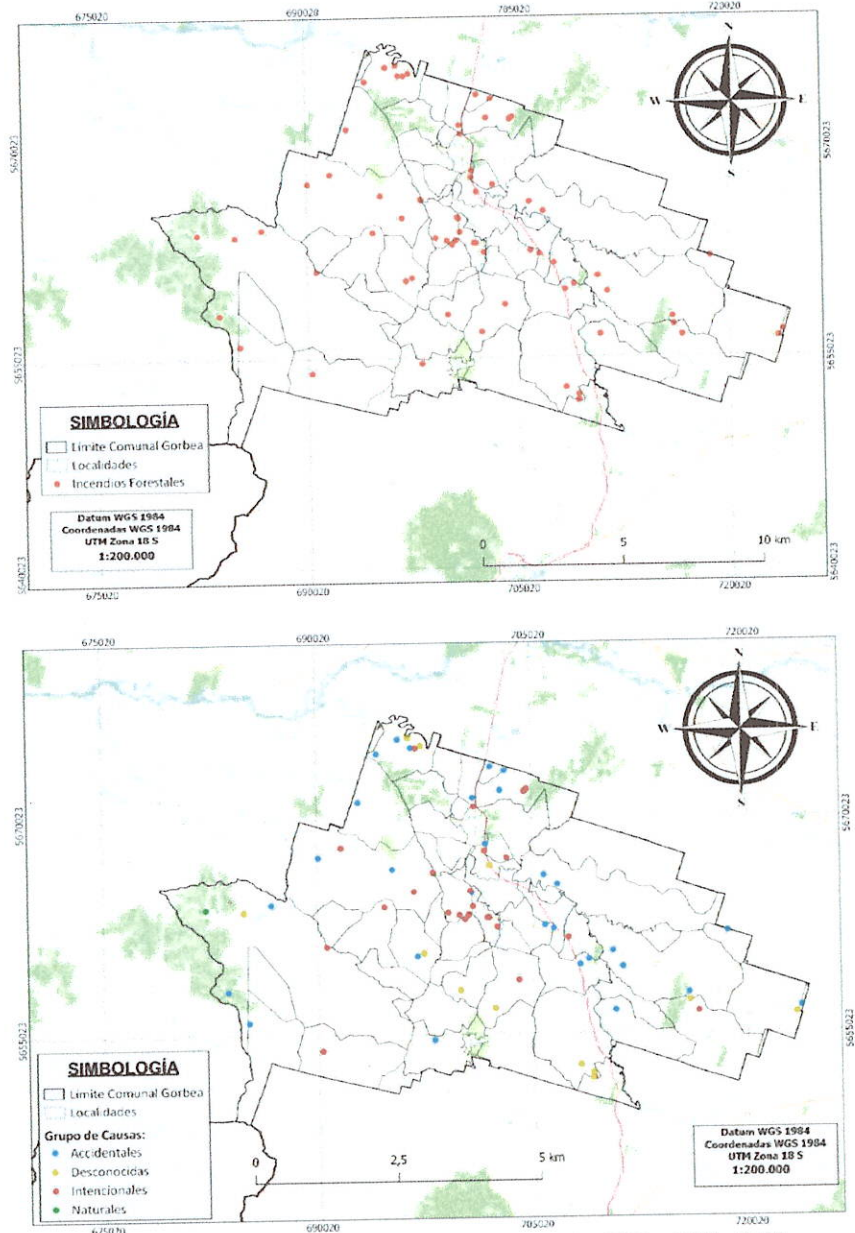
9.Fuente de Información

- Análisis Histórico Realizado por Programa de Emergencia de la Municipalidad de Gorbea.
- Sistema de Gestión de Actos de Servicios de Cuerpo de Bomberos de Gorbea.
 - Registros General de Actos de Servicios de Bomberos de Lastarria.

Ficha N° 2: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades.

N° 2	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza Fuego sin control en terreno forestal o silvestre, con posible propagación a viviendas.
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	<u>Resumen Anual Año 2021 – Cuerpo de Bomberos de Gorbea.</u> 10-2 Llamado de Pastizales y/o Basura: Total de 31. Áreas o Localidades Afectadas: Rural y Urbano. Nivel de Emergencia: Nivel II – Emergencia Mayor. N° de Viviendas con daños: 0 <u>Resumen Anual Año 2022 – Cuerpo de Bomberos de Gorbea.</u> 10-2 Llamado de Pastizales y/o Basura: Total de 22. Áreas o Localidades Afectadas: Rural y Urbano. Nivel de Emergencia: Nivel II – Emergencia Mayor. N° de Viviendas con daños: 0 <u>Resumen Anual Año 2021 – Cuerpo de Bomberos de Quitratúe.</u> 10-2 Llamado de Pastizales y/o Basura: Total de 7. Áreas o Localidades Afectadas: Rural y Urbano. Nivel de Emergencia: Nivel I: Emergencia Menor. N° de Viviendas con daños: 0 <u>Resumen Anual Año 2022 – Cuerpo de Bomberos de Quitratúe.</u> 10-2 Llamado de Pastizales y/o Basura: Total de 16. Áreas o Localidades Afectadas: Rural y Urbano. Nivel de Emergencia: Nivel I: Emergencia Menor. N° de Viviendas con daños: 0 <u>Resumen Anual Año 2021 – Cuerpo de Bomberos de Lastarria.</u> 10-2-2 Llamado Incendio de Pastizales Sector Rural: Total de 12. Áreas o Localidades Afectadas: Rural. Nivel de Emergencia: Nivel I: Emergencia Menor. N° de Viviendas con daños: 0 <u>Resumen Anual Año 2022 – Cuerpo de Bomberos de Lastarria.</u> 10-2-1 Llamado Incendio de Pastizales Sector Urbano: Total de 2. 10-2-2 Llamado Incendio de Pastizales Sector Rural: Total de 12. Áreas o Localidades Afectadas: Rural y Urbano. Nivel de Emergencia: Nivel I: Emergencia Menor. N° de Viviendas con daños: 0
3. Localidades, sector, área, expuesta	Llamados Durante los Años 2022 – 2023 en la Comuna de Gorbea, Localidad de Quitratúe y Lastarria. Incendios de Pastizales Sector Urbano de la Comuna. Incendios de Pastizales Sector Rural. Bosques (Arboles, Matorrales). Población Damnificadas:
4. Población estimada expuesta	Año 2021: 43 personas Aproximadamente. Año 2022: 36 Personas Aproximadamente.
5.Infraestructura crítica expuesta	Subestación Eléctrica, Daños a Flora y Fauna, Contaminación del Aire y Erosión.
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: Sí
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. No

8. Mapa o imagen. *[Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]*
Ocurrencia Afectada por Incendios Forestales en la Comuna de Gorbea durante el Ultimo Quinquenio.



Casualidad de Incendios Forestales en la Comuna de Gorbea, Quinquenio 2018 – 2019 a 2022 – 2023.

Para insertar otro mapa o imagen haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho

9.Fuente de Información

- Análisis Histórico realizado por Programa de Emergencia de la Municipalidad de Gorbea.
- Información de Incendios Forestales para la Comuna de Gorbea.
- Unidad de Análisis y Diagnóstico, DEPRIF, CONAF Araucanía, mayo 2023.
- Sistema de Gestión de Actos de Servicios de Cuerpo de Bomberos de Gorbea.
- Registro General de Actos de Servicios de Bomberos de Lastarria.

Ficha N° 3: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

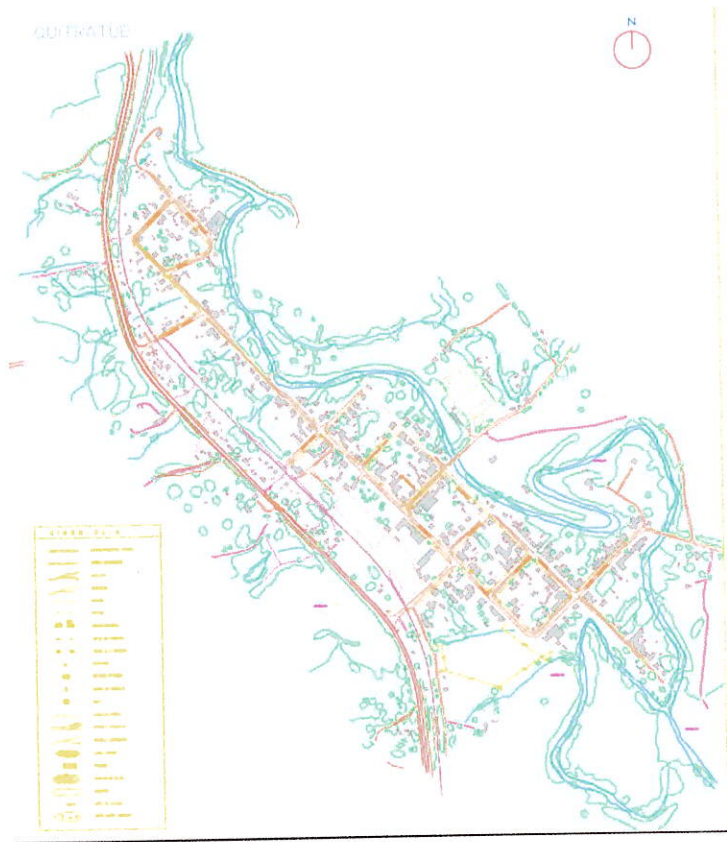
N° 3	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	A consecuencias de los sistemas frontales intensos y prolongados en la comuna de Gorbea se generan inundaciones, desbordes de ríos en la comuna. Resumen Anual Año 2021 – Cuerpos de Bomberos de Gorbea. 10-9 Llamado a Otros Servicios: 0. Resumen Anual Año 2022 – Cuerpos de Bomberos de Gorbea. 10-9 Llamado a Otros Servicios: Total de 13. Áreas o Localidades Afectadas: Rural y Urbano. Resumen Anual Año 2022 – Cuerpos de Bomberos de Quitratúe. 10-9-36 Llamado a Otros Servicios (Inundaciones): Total de 1. Áreas o Localidades Afectadas: Urbano. Resumen Anual Año 2022 – Cuerpos de Bomberos de Lastarria. 10-9-23 Extracción de Agua por Inundación: Total de 2. Áreas o Localidades Afectadas: Urbano. Nivel de Emergencia: Nivel I: Emergencia Menor. N° de Viviendas con daño menor: 2 (reparación de viviendas por efecto de mal clima).
3. Localidades, sector, área, expuesta	Localidades Afectadas Urbanas y Rurales (Gorbea, Quitratúe y Lastarria), por Inundaciones por desborde de canales, y Extracción de agua por Inundación por intensas lluvias en Zonas Urbanas.
4. Población estimada expuesta	Población Damnificada 0 en el Año 2021. Población Expuesta 30 Aproximadamente durante el Año 2022.
5.Infraestructura crítica expuesta	Afectando a Casas, Centros de recreación Urbana, Hospitales y Áreas de Circulación de peatones.
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: No
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. Sí 1 punto crítico, por desborde de río en piscina natural de gorbea.

	COMUNA DE GORBEA	FORMATO VERSION: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 17 de 29
	Fecha: 01-01-2024	

8. Mapa o imagen. *[Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]*
Plano de la Comuna de Gorbea, Sectores de Inundaciones de la Comuna de acuerdo a Registros del Programa de Emergencia de la Comuna, y Registro de los años 2021- 2022 de Bomberos de Gorbea por Extracción de Agua por Inundaciones.



Plano de la Localidad de Quitratúe, Sectores de Inundaciones de la Comuna de acuerdo a Registros del Programa de Emergencia de la Comuna, y Registro del año 2022 de Bomberos de Quitratúe, ocurrió 1 llamado de Inundación.



	COMUNA DE GORBEA	FORMATO VERSION: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 18 de 29
	Fecha: 01-01-2024	

Plano de la Localidad de Lastarria, con Registro de Inundaciones ocurridas en el año 2022 de registros de Bomberos de Lastarria, y mencionar que, en septiembre del año 2018, se produjo una inundación que afecto a toda la Localidad.



Para insertar otro mapa o imagen haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho

9.Fuente de Información

- Registros históricos realizados por Programa de Emergencia de la Municipalidad de Gorbea.
- Sistema de Gestión de Actos de Servicios de Cuerpo de Bomberos de Gorbea.
- Registro de Listado General de Actos de Servicios de Bomberos de Lastarria.

	COMUNA DE GORBEA	FORMATO VERSION: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 19 de 29
	Fecha: 01-01-2024	

5. Acciones Estratégicas

Las acciones estratégicas del presente plan, corresponden a las medidas estructurales y no estructurales con las cuales se darán cumplimiento a los objetivos estratégicos comunales, elementos que serán profundizados en base al subcapítulo 5.1: Ficha de Acciones Estratégicas.

El plan considera las siguientes definiciones respecto de estas medidas:

- Las **medidas Estructurales** corresponden a cualquier construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las amenazas.
- Las **medidas No Estructurales** corresponden a cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación y la utilización de elementos físicos para materialización del conocimiento.

A continuación, se detallan las fichas por cada acción estratégica adoptadas por el presente plan:

5.1. Ficha de Acción Estratégica
Ficha N° 4: Ficha de Acción Estratégica Estructural.

N°1	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	3. Planificar e Invertir en la RRD para la Resiliencia y Fomentar una Recuperación Sostenible	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Implementar medidas Estructurales para la RRD y el desarrollo de infraestructura resiliente ante desastre en la Comuna de Gorbea.	
3. Acción Estratégica	Implementación de medidas estructurales para la RRD en la Comuna.	
4. Tipo de Acción	Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	- Verificar pérdida total o parcial de Infraestructura. - Entrega de materiales y/o vivienda de emergencia. - Acompañamiento por una alternativa sostenible en caso de pérdida total de una vivienda, por parte del programa de emergencia y oficina de vivienda de la Municipalidad.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Al ser perdida parcial o total de una vivienda, los afectados por el siniestro tengan una vivienda provisoria, hasta que puedan lograr una de manera definitiva.	
7. Medio de Verificación	- Informe Social (Diagnostico Habitacional). - Mediante un Decreto Alcaldicio, entrega de Vivienda de emergencia. - Solicitud de Asignación Directa de Subsidio.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza Posible propagación a bosque colindante a vivienda.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de enero 2024
	Fecha de término:	31 de diciembre 2025
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Municipalidad de Gorbea.	
12. Colaborado(res)	Administración Municipal. Ayuda Social. Departamento de Obras. Oficina Municipal de Vivienda. Dirección de Desarrollo Comunitario. Bomberos de la Comuna.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☐ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Municipalidad de Gorbea. Monto Estimado Aproximado \$30.000.000.-	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☒ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☐ Sí ☒ No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ Sí ☒ No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

Ficha N° 5: Ficha de Acción Estratégica No Estructural.

N°2	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	1. Comprender el Riesgo de Desastre.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Generar Cortafuegos y concientizar a sectores de la Comuna sobre la RRD.	
3. Acción Estratégica	Plan de Trabajo de Concientización Sobre la Construcción de Cortafuegos.	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	- Desarrollar un Plan de Trabajo para concientizar a la comunidad. - Generar Plan Logístico de cortafuegos en Sectores de posibles incendios forestales y zonas de interfaz en los Sigüientes Puntos de la Comuna de Gorbea: - Población Cardenal Sa more (lado sur). 140 mts de largo de cortafuegos. - Villa Eben Ezer (Lado fundo argentina). 800 mts de largo de cortafuegos. - Villa el Bosque (lado Norte). 185 mts de largo de cortafuegos.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	- Que la Comunidad mantenga libre de basura o desechos las zonas donde se realiza cortafuegos preventivos. - Que las Empresas Privadas realicen cortafuegos para evitar la propagación al formarse un fuego descontrolado a plantaciones, personas y viviendas cercanas	
7. Medio de Verificación	- Registro de acciones de mitigación realizadas por la municipalidad. - Fotografías de cortafuegos y otras acciones a realizar. - Registros de solicitudes de Maquinarias a Dirección de Obras de la Municipalidad.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza Incendios estructurales en viviendas o infraestructuras críticas por posible propagación.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de enero 2024
	Fecha de término:	31 de diciembre 2025
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Municipalidad de Gorbea.	
12. Colaborado(res)	CONAF. SENAPRED. Dirección de Desarrollo Comunitario. Dirección de Obras. Administración Municipal. Bomberos. Carabineros.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Municipalidad de Gorbea. Valor \$2.000.000.-	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☒ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☐ Sí ☒ No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ Sí ☒ No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	

Ficha N° 6: Ficha de Acción Estratégica No Estructural.

N°3	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	4. Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer los sistemas de alerta temprana, de monitoreo, de evacuación y de comunicaciones en la Comuna de Gorbea.	
3. Acción Estratégica	Limpieza de Cámaras de Desagüe y Causas de Esteros Urbanos.	
4. Tipo de Acción	No Estructural.	
5. Descripción de la Acción Estratégica	- Antes del comienzo del invierno, se realizan grupos de trabajadores para realizar limpieza de canales, Causas de esteros y conectores de aguas lluvias en distintos sectores de la comuna. - Organización de funcionarios municipales para realizar recorridos en los sectores con historial de inundación en la comuna, con equipo para ayudar a los damnificados, ante la alerta temprana preventiva.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Que no se inunden los sectores y localidades con registro de anterior inundación en la comuna.	
7. Medio de Verificación	- Correos de coordinación de trabajos entre la municipalidad y empresa prestadora de servicios. - Fotografías.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza Por desborde del rio en piscina natural de la comuna.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de Enero de 2024
	Fecha de término:	31 de Diciembre del 2025
	Indique la temporalidad de la acción estratégica:	
☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)		
11. Responsable(s)	Municipalidad de Gorbea.	
12. Colaborado(res)	Dirección de Obras Municipales. Administración Municipal. Dirección de Desarrollo Comunitario. Bomberos. Carabineros.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Municipalidad de Gorbea. Valor \$1.260.000.-	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta del actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☒ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☐ Sí ☒ No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ Sí ☒ No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

	COMUNA DE GORBEA	FORMATO VERSION: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 23 de 29
	Fecha: 01-01-2024	

6. Seguimiento del Plan

Las acciones estratégicas definidas en el presente plan, son monitoreadas y se les da seguimiento al estado de avance respecto de su implementación a través de Ficha N°3: Seguimiento de Acciones Estratégicas, que consolidada todas las actividades que se presentan a continuación:

Ficha N°7: Ficha de Seguimiento de Acciones Estratégicas.

FICHA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS							
1-INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO							
1.1-N° DE SEGUIMIENTO REALIZADO		1		1.3-COMUNA		Gorbea (Gorbea, Quitratrue y Lastarria)	
1.2-FECHA DE SEGUIMIENTO (DD/MM/AAAA)		31 Mayo del 2023		1.4-NOMBRE DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN		Alfonso Vergara Gamaliel	
1.4-CORREO ELECTRÓNICO		administrador@municipalidadgorbea.cl				1.5-N° TELEFÓNICO DE CONTACTO	
1.6-TEMPORALIDAD DEL PLAN		2024 - 2025					
2- CONSOLIDADO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS							
2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA (Indicar Número de la Acción Estratégica)	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA (Indicar Nombre de la Acción Estratégica)	2.3-RESULTADO ESPERADO (Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica)	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN (Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica)	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES (Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción)
1	Implementación de medidas estructurales para la RRD en la Comuna.	Al ser perdida parcial o total de una vivienda, los afectados por el siniestro tengan una vivienda provisorio, hasta que puedan lograr una de manera definitiva.	Informe Social (Diagnostico Habitacional) Mediante Decreto Alcaldicio, entrega de vivienda de emergencia. Solicitud de Asignación Directa de Subsidio.	01-01-2024	31/12/2025	En Desarrollo, en plazo.	Sin Observaciones.

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (dd/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (dd/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
2	Plan de Trabajo de Concientización Sobre la Construcción de Cortafuegos.	Que la Comunidad mantenga libre de basura o desechos las zonas donde se realiza cortafuegos preventivos. Que las Empresas Privadas realicen cortafuegos para evitar la propagación al formarse un fuego descontrolado a plantaciones, personas y viviendas cercanas.	Registro de acciones de mitigación realizadas por la municipalidad. Fotografías de cortafuegos y otras acciones a realizar. Registros de solicitudes de Maquinarias a Dirección de Obras de la Municipalidad.	01-01-2024	31/12/2025	En Desarrollo, en plazo.	Sin Observaciones

Para agregar más acciones estratégicas pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (dd/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (dd/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
3	Limpieza de Cámaras de Desagüe y Causas de Esteros Urbanos.	Que no se inunden los sectores y localidades con registro de anterior inundación en la comuna.	Correos de coordinación de trabajos de mitigación entre la municipalidad y empresa prestadora de servicio. Fotografías.	01-01-2024	31/12/2025	En Desarrollo, en plazo.	Sin Observaciones.

Para agregar más acciones estratégicas pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

	COMUNA DE GORBEA	FORMATO VERSION: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 26 de 29
	Fecha: 01-01-2024	

7. Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD

La **revisión periódica** del plan podría ser realizada a partir de las siguientes consideraciones y será reportada mediante informe a SENAPRED:

1. Revisión al menos cada dos años.
2. En cualquier momento, si así lo dispone el Comité Comunal para la GRD en las Fases de Mitigación y Preparación.
3. Por indicación fundada del Alcalde o Alcaldesa.
4. Por indicación fundada del Director o Directora Regional de SENAPRED.
5. Revisión debido a cambios en la plantilla de Plan Comunal para la RRD por parte del SENAPRED.
6. Actualización o modificación del Plan Estratégico Nacional para la RRD.
7. Revisión debido a nueva infraestructura crítica en la comuna. Contempla cambios o mejoras en la infraestructura crítica, tales como hospitales, aeródromos, servicios básicos, etc.
8. Nueva(s) amenaza(s) y/o vulnerabilidades o cambios de estas en el territorio.
9. Ocurrencia de una emergencia que implique una probabilidad de suspensión o cambios en las prioridades y gestión de recursos de la comuna.
10. Emisión de estudios e informes de carácter científico técnico y/o académicos, que aporten mayores o nuevos antecedentes sobre escenarios de riesgo para la comuna y que podrían incidir en el desarrollo e implementación de nuevas acciones estratégicas.
11. Ajustes a la planificación de las acciones estratégicas, lo cual conduciría a actualizar la información contenida en la ficha de seguimiento.
12. Aprobación, programación y/o ejecución de nuevas acciones estratégicas, especialmente asociadas a proyectos o inversión, lo que implicaría la incorporación al Plan Comunal para la RRD estableciendo responsabilidades de del municipio o de algún organismo u institución del nivel comunal o superior.
13. Actualización del PLADECO que incluya acciones en GRD y que no estén contempladas en el plan.
14. Revisión solicitada por los organismos u instituciones que forman parte del plan. La solicitud debe realizarse formalmente al Alcalde o Alcaldesa, indicando el fundamento que justifique la revisión del plan.

	COMUNA DE GORBEA	FORMATO VERSION: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 27 de 29
	Fecha: 01-01-2024	

8. Actualización del Plan Comunal RRD

La actualización del plan se realizará considerando lo siguiente:

1. De acuerdo a las indicaciones y puntos establecidos en la revisión periódica y elaboración de informe de revisión, que establecerá si el plan requiere o no ser actualizado.
2. La actualización del plan contempla el proceso de aprobación establecido en el Art. 28 de la Ley 21.364 y deberá ser aprobado mediante Decreto Alcaldicio, derogando la versión anterior del plan si existiera.
3. El Plan actualizado debe ser informado a la Dirección Regional del SENAPRED.

En caso de requerir actualización del plan, se indicará en dicho informe, el o los elementos que requieren de modificar, justificando su actualización.

9. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan

El presente plan visualiza las vulnerabilidades territoriales que no podrán ser abordadas desde el nivel comunal, las que serán informadas a la respectiva Dirección Regional de SENAPRED.

Cuadro Resumen N° 2: Vulnerabilidades Territoriales no abordadas a Nivel Comunal

CUADRO RESUMEN DE VULNERABILIDADES TERRITORIALES NO ABORDADAS A NIVEL COMUNAL		
1- VULNERABILIDADES TERRITORIALES [Indique la Vulnerabilidades Identificadas]	2-DESCRIPCIÓN (Indique de manera resumida las características y detalle de las Vulnerabilidades Territoriales Identificadas)	3- MOTIVOS [Indique la Motivos o razones]
Sismo o Terremoto	No tienen demarcados las zonas de Seguridad de los sectores en la comuna. No hay registros de haber simulado un sismo o terremoto en la comuna. Actualización de PISE de establecimientos Educativos.	Requerimiento de competencias técnicas, para desarrollar e implementar acciones estratégicas a nivel comunal.
Implementación de Albergues	Establecimientos destinados para ser usados como albergues en una emergencia, no se encuentran en condiciones óptimas de infraestructura y no están equipados con lo básico requerido.	Por falta de recursos en el municipio para las remodelaciones y compra de equipos.
Remoción en Masa (Sector Piscina Natural).	Por las intensas lluvias se desborda el río del sector, se puede observar desmoronamiento en un lado donde se ubica una escalera.	Financiamiento insuficiente o inexistente del nivel comunal para desarrollar e implementar acciones estratégicas.
Déficit Hídrico	Los nuevos escenarios climáticos afectarán de diferente forma a las regiones agrícolas, dependiendo de las características ambientales, sociales, tecnológicas y económicas de esta actividad económica	Financiamiento insuficiente o inexistente del nivel comunal para desarrollar e implementar acciones estratégicas.
Para agregar más Vulnerabilidades Territoriales pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de este cuadro		

	COMUNA DE GORBEA	FORMATO VERSION: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 29 de 29
	Fecha: 01-01-2024	

10. Supervisión del Plan

Dadas las facultades de supervisión establecidas en la ley N°21.364, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) podrá requerir a cada comuna, la información asociada al proceso de elaboración e implementación del plan, con especial énfasis en la información referida al seguimiento de las acciones estratégicas, debiendo cada municipio, aportar con esta información bajo los formatos y tiempos establecidos por el Servicio.

11. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria

El presente plan utiliza como referencia e Información complementaria, la siguiente documentación:

Cuadro N° 3: Referencias e Información Complementaria

Nombre y año del Documento	Descripción
Ley N° 21.364 de 2021. Ministerio del Interior y Seguridad Publica. Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Adecua normas que indica.	Disponible en : https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1163423

Para agregar más documentos, pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de este cuadro